



## ACTUACIONES

**PREVIAS  
PREVIAS  
DURANTE  
A LA FINA**

ACTUACIONES PREVIAS A LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS	ACTUACIÓN		FIGURA/S	OBJETIVO
	Solicitud Certificado de Aprovechamiento Urbanístico		Repr. Promotor Promotor Arquitecto	Garantizar las condiciones urbanísticas de la parcela a edificar.
	Levantamiento topográfico		Topógrafo	Delimitar, con exactitud, las características físicas y topográficas de la parcela.
	Estudios previos y redacción de anteproyecto		Arquitecto	Analizar las primeras propuestas tipológicas y volumétricas ajustadas a las características urbanísticas de la parcela.
	Solicitud Certificado de Alineaciones y Rasantes		Arquitecto Repr. Promotor Promotor	Garantizar las alineaciones y rasantes de la parcela a edificar.
	Redacción Proyecto Básico		Arquitecto	Obtener el documento visado del proyecto de edificación, referido al diseño y sus características urbanísticas y legales, para la solicitud de la licencia de obras.
	Asume Dirección de obra	Dirección Facultativa de obra	Arquitecto	Garantizar la presencia de un Técnico superior durante la ejecución de los trabajos.
		Dirección de Ejecución	Arquitecto Técnico	Garantizar la presencia de un Técnico intermedio durante la ejecución de los trabajos
	Designación de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de Proyecto		Arquitecto Técnico Arquitecto	Coordinar a los diferentes proyectistas en materia de seguridad, en obras de gran envergadura en la que intervengan mas de un proyectista.
	Redacción Estudio de Seguridad y Salud (ESS)		Arquitecto Técnico Arquitecto	Establecer en un Documento los comportamientos y Normas aplicables en la obra en materia de Seguridad y Salud.
	Redacción proyecto de actividades		Ingeniero Industrial	Obtener el documento de proyecto, referido al diseño y características de las instalaciones del aparcamiento, para la solicitud de la licencia de obras y la posterior legalización de la actividad.
Solicitud Licencia de obras		Promotor Repr. Promotor	Conseguir de la Administración local la correspondiente licencia de edificación.	
Solicitud licencia de actividades (aparcamiento)		Promotor Repr. Promotor	Conseguir de la Administración local la correspondiente licencia de actividades (aparcamiento)	
ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE LAS OBRAS	Estudio geotécnico		Geólogo	Obtener el documento técnico visado por el Colegio Oficial de Geólogos, que garantiza las características resistentes y morfológicas del terreno.
	Redacción Proyecto ejecutivo	Proyecto constructivo	Arquitecto	Obtener el documento visado del proyecto constructivo de la obra a ejecutar.
		Proyecto de estructuras	Calculista de estructuras. Arquitecto	Calcular y dimensionar los elementos estructurales del edificio.
		Proyecto de instalaciones	Ingeniero de instalaciones. Arquitecto	Diseñar y dimensionar las redes de instalaciones del edificio.
		Proyecto de instalación solar	Ingeniero Arquitecto	
	Redacción Proyecto de infraestructura común de telecomunicaciones		Ingeniero Técnico de telecomunicaciones	Obtener el documento visado del proyecto de telecomunicaciones
	Solicitud licencia grúa	Proyecto de montaje de la grúa	Empresa de gruas homologada Ingeniero	Conseguir de la Administración local la correspondiente licencia de montaje de la grúa. Legalizar la instalación de la grúa.
		Certificado líneas aéreas	Arquitecto	Certificar la no afectación de líneas eléctricas aéreas.
	Designación Coordinador en fase de ejecución de obra		Arquitecto Técnico Arquitecto	Garantizar la presencia de un Técnico especialista en Seguridad y Salud durante los trabajos de ejecución de la obra.
	Aviso Previo		Promotor	Comunicar a la Delegación Territorial de Trabajo el inicio de las obras.
Contratación empresas Contratista de obras		Promotor Repr. Promotor	Documentar la relación contractual entre el Promotor y la empresa o empresas Contratistas.	

# A LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRAS AL INICIO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS LIZACIÓN

CONTENIDO / DOCUMENTACIÓN	REFERENCIA LEGAL	RESPONSABILIDADES
Calificación urbanística. Parámetros urbanísticos. Usos admitidos. Afectaciones y condicionantes.	Ley 1/2005 art. 99	Ha de notificarse en el plazo de un mes. Tiene una vigencia legal de 6 meses.
Plano de la parcela. Superficie.		Las derivadas de la redacción errónea del documento.
Estudio de aprovechamiento del solar. Propuesta tipológica. Planos y perspectivas. Estudio económico.		
Plano de alineaciones de la parcela. Cotes de les rasants.		El Ayuntamiento ha de señalar en el plazo máximo de un mes.
Memoria del proyecto. Justificación normativa. Presupuesto de ejecución material. Planos.	Ley 38/1999 art. 10	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Documento visado de asume.	Ley 38/1999 art. 12	Las derivadas de su actuación profesional en la obra durante la ejecución de los trabajos.
Documento visado de asume. Documento visado del Programa de control de calidad de los materiales.	Ley 38/1999 art. 13	Las derivadas de su actuación profesional en la obra durante la ejecución de los trabajos.
Estudio de Seguridad y Salud.	RD. 1627/1997 art. 3.1	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Memoria descriptiva. Pliego de condiciones. Presencia de materiales peligrosos. Mediciones y presupuesto. Planos.	RD. 1627/1997 art. 4 i 17	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Memoria de instalaciones del aparcamiento. Justificación normativa. Presupuesto de ejecución material. Planos.		Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Instancia de solicitud. Documento de autoliquidación de la Taxa. 2/3 copias visadas del Proyecto Básico. Documentos de asume de los Técnicos. Estudio de Seguridad y Salud. Documento de evaluación de residuos. Cuestionario de estadística. Otros documentos que solicite la Administración.	Ley 38/1999 art. 5	
Instancia de solicitud. Documento de autoliquidación de la Taxa. 2/3 copias visadas del Proyecto de actividades. Documento de asume del Técnico. Estudio de Seguridad y Salud. Otros documentos que solicite la Administración.		Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Memoria de la actuación. Gráficas de los sondeos y penetraciones. Análisis de muestras. Conclusiones		Las derivadas de la redacción errónea del documento.
Memoria constructiva. Pliego de Condiciones. Mediciones. Presupuesto de ejecución. Planos.		Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Memoria de cálculo. Planos de estructura.	Ley 38/1999 art. 17	Si el proyecto de cálculo se visa independientemente del proyecto ejecutivo, las derivadas de la redacción errónea del documento de estructuras.
Memoria de cálculo. Planos de instalaciones y servicios.		Si el proyecto de instalaciones se visa independientemente del proyecto ejecutivo, las derivadas de la redacción errónea del documento de instalaciones.
Memoria de actuación y cálculo de la red. Pliego de condiciones Mediciones y presupuesto. Planos.	RD. 1/1998 de 27 de febrero Ley 10/2005 RD. 401/2003 Ley 38/1999	Las derivadas de la redacción errónea del documento.
Memoria de características. Planos de implantación y barrido. Afectaciones.	RD. 2291/1985 RD. 2135/1980	
Certificado de la distancia reglamentaria a las líneas eléctricas.	Resolución 4 de noviembre de 1988 de la Dirección General de la Energía	Las derivadas de la redacción errónea o falsa del documento.
Documento visado de designación de Coordinador de Seguridad y Salud.	RD. 1627/1997 art. 3.2 Ley 38/1999 DT. 4ª	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de actuaciones negligentes
Datos de la obra. Datos de los intervinientes. Fecha de inicio y duración prevista de la obra. Número máximo de trabajadores. Número previsto de Contratistas, Subcontratistas y autónomos.	RD. 1627/1997 art. 18 y anexo III	Las derivadas del incumplimiento de presentar el documento y de su actualización
Datos de las partes. Objeto y alcance del contrato. Presupuesto de contrato. Planning de la obra. Clausulas vinculantes. Clausulas de seguridad. Seguro de Responsabilidad Civil. Garantías por daños, vicios y/o defectos de la construcción. Clausulas de resolución.		



ACTUACIONES PREVIAS AL INICIO DE LAS OBRAS →	ACTUACIÓN		FIGURA/S	OBJETIVO
	Plan de Seguridad y Salud de la obra (PSS)	Redacción PSS	Contratista/s	Desarrollar y adaptar sus técnicas de ejecución a las previsiones del Estudio de Seguridad y Salud
		Aprobación PSS	Coordinador SS	Aprobar el contenido documental y técnico del Plan de Seguridad y Salud
	Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo		Contratista/s	Comunicar a la Delegación Territorial de Trabajo la participación de personal en la obra
	Contratación de un Organismo de Control (OCT)		Promotor	Conseguir los Informes técnicos para la Compañía de Seguros donde se describe el alcance de los riesgos detectados en cuanto al Proyecto. Conseguir el informe DO de definición del riesgo, favorable y sin reservas.
	Contratación de la Póliza de responsabilidad decenal		Promotor	Establecer un seguro de daños o caución para cubrir la responsabilidad estructural de la edificación por el periodo legal de 10 años.
	Comunicación Inicin de las obras		Rep. Promotor. Promotor	Comunicar a la Administración Local el inicio de las obras.
ACTUACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	Solicitud contador provisional de agua		Instalador autorizado	Conseguir la acometida provisional de agua para la ejecución de las obras.
	Solicitud contador provisional eléctrico		Instalador autorizado	Conseguir la acometida provisional eléctrica para la ejecución de las obras.
	Acta de Replanteo		Promotor. Arquitecto Arquitecto Técnico Contratista	Certificar la adecuación de la edificación al proyecto y al solar, y la fecha de inicio de las obras de cara al cumplimiento del Contrato.
	Contratación empresa Subcontratista de obras		Contratista/s	Documentar la relación contractual entre la empresa Contratista/s y la empresa o empresas Subcontratistas.
	Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo		Subcontratista/s	Comunicar a la Delegación Territorial de Trabajo la participación de personal en la obra.
	Dirección Facultativa de las Obras	Dirección Facultativa	Arquitecto	Encabezar la Dirección Facultativa de la obra. Coordinar técnicamente la intervención de los otros Técnicos Directores.
		Dirección de Ejecución	Arquitecto Técnico	Dirigir técnicamente la obra. Asesorar técnicamente al Jefe de Obra.
		Dirección de las instalaciones	Ingeniero de instalaciones	Dirigir los trabajos de instalaciones y servicios.
		Dirección del Proyecto de actividades	Ingeniero Industrial	Dirigir los trabajos vinculados a las instalaciones de la actividad (aparcamiento).
		Dirección de las telecomunicaciones	Ingeniero de Telecomunicaciones	Dirigir los trabajos de la red de telecomunicaciones.
		Coordinación de la actividad preventiva	Coordinador SS	Coordinar la aplicación de los principios generales de Prevención y Seguridad.
	Anotaciones Libro de Ordenes		Arquitecto Arquitecto Técnico	Dejar constancia escrita de las visitas, incidencias y ordenes técnicas que se produzcan durante el desarrollo de la obra.
	Designación Recurso Preventivo		Contratista/s	Vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el PSS y comprobar su eficacia.
	Anotaciones Libro de Registro de Seguridad		Coordinador SS	Dejar constancia escrita de las incidencias y actuaciones en materia de Seguridad y Salud en la obra. Dar instrucciones previas al inicio de los trabajos
	Constitución del Comité de Seguridad y Salud		Contratista/Subcontratista/s	Órgano de consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.
	Anotaciones en el Libro de Incidencias		Coordinador SS Arquitecto Arquitecto Técnico Jefe de Obra. Contratistas. Autónomos Repr. de los trabajadores	Dejar constancia escrita de las incidencias y actuaciones en materia de Seguridad y Salud en la obra. Hacer control y seguimiento del PSS
	Supervisión trabajos estructurales		Técnico OCT	Obtener los Informes correspondientes al seguimiento de los trabajos estructurales.
	Visita Inspección de Trabajo		Inspector de Trabajo Coordinador SS Arquitecto Arquitecto Técnico Jefe de Obra	Inspección en materia de Seguridad y Saludt.
	Contratación Entidad de control de calidad		Repr. Promotor Contratista	Obtener los datos técnicas para cumplimentar el Programa de Control.
	Eliminación de materiales que contengan amianto		Contratista	Redactar el Plan de Trabajo de amianto.
		Empresa Gestora de Residuos	Certificar el destino del material a la Agencia Catalana de Residuos.	
Montage / desmontage de andamios		Técnico de la empresa subministradora con formación universitaria	Redactar el Pla de montage, utilización y desmontage del andamio	
Certificación mensual de los trabajos		Arquitecto Técnico	Comprobar las partidas ejecutadas mensualmente para certificarlas.	

CONTENIDO / DOCUMENTACIÓN	REFERENCIA LEGAL	RESPONSABILIDADES
Memoria descriptiva. Evaluación de riesgos. Pliego de condiciones. Medidas de emergencia. Mediciones y presupuesto. Planos.	RD. 1627/1997 art. 7	Llei 31/1995 art. 47: Infracció greu
Acta de aprobación del PSS	RD. 1627/1997 art. 7	
Impreso de comunicación de Apertura de Centro de Trabajo. Plan de Seguridad y Salud. Documento de aprobación del PSS.	RD. 1627/1997 art. 19.1	Llei 31/1995 art. 47: Infracció greu
Proyecto Básico visado. Proyecto Ejecutivo visado. Estudio geotécnico visado.	No existe Normativa al respecto, pero lo solicita UNESPA para la contratación del seguro.	
	Llei 38/1999	
Comunicado escrito. Proyecto ejecutivo visado.		
Documento de solicitud. Plano de situación.		
Documento de solicitud. Plano de situación. Potencia a contratar.		
Acta de Replanteo.		Los Técnicos y el Contratista las derivadas de los errores del replanteo, y el Contratista las que comporta la fecha de inicio de las obras.
Datos de las partes. Objeto y alcance del contrato. Presupuesto de contrato. Planning de los trabajos. Clausulas vinculantes. Clausulas de seguridad. Seguro de Responsabilidad Civil. Clausulas de resolución. Acta de adhesión al PSS. Documento de solvencia empresarial	Ley 32/2006	
Impreso de comunicación de Apertura de Centro de Trabajo. Plan de Seguridad y Salud. Documento de aprobación del PSS. Documento de adhesión al PSS.	RD. 1627/1997 art. 19.1	
Verificar los trabajos de ejecución. Elaborar y supervisar las modificaciones de Proyecto. Dar instrucciones técnicas. Comprobar el cumplimiento de la Normativa.	Ley 38/1999 art. 12	
Supervisar los trabajos de ejecución. Verificar la recepción en obra de los materiales y productos de construcción. Comprobar los replanteos. Hacer el seguimiento del Programa de control de calidad de los materiales. Comprobar las Certificaciones mensuales.	Ley 38/1999 art. 13	
Supervisar los trabajos de instalaciones. Comprobar el cumplimiento de la Normativa. Comprobar las Certificaciones mensuales.		
Hacer seguimiento de los trabajos. Comprobar el cumplimiento de la Normativa. Comprobar las Certificaciones mensuales.		
Supervisar los trabajos de la red de telecomunicaciones. Comprobar el cumplimiento de la Normativa.	RD. 1/1998 de 27 de febrero Ley 10/2005 RD. 401/2003 Ley 38/1999	
Libro de Registro de Seguridad. Libro de Incidencias. PSS	RD. 1627/1997 art. 9	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la mala gestión de su responsabilidad profesional.
Descripción del estado de la obra. Anotaciones técnicas. Incidencias técnicas. Modificaciones respecto del P. Ejecutivo. Assebenat del Cap d'Obra.	Decreto 462 de 11 de marzo Orden de 9 de junio de 1971	
Tendrá que mantenerse en el Centro de Trabajo mientras perdure el riesgo o la situación peligrosa.	Ley 54/2003 art. 4 y 7	La falta de presencia o el incumplimiento de sus funciones derivan en una infracción muy grave (art. 11).
Actuaciones significativas en materia de seguridad y salud. Empresas intervinientes. Estado documental. Previsiones de actuaciones inminentes.		
Estará formado por los delegados de prevención y por los representantes de la empresa, en igual número. De obligado cumplimiento en centros con mas de 50 trabajadores	Ley 31/1995 art.38	
Actuaciones significativas en materia de seguridad y salud. Empresas intervinientes. Estado documental. Previsiones de actuaciones inminentes.	RD. 1627/1997 art. 13	
DO.1 Informe de revisión del proyecto de estabilidad. D5.1 Informe de cimentación D5.2 Informe de la estructura		
Acta de Inspección.		
Obtención de ensayos a pie de obra. Análisis de laboratorio. Certificación de los datos.	Ley 38/1999 art. 14	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la ejecución errónea de los trabajos.
Memoria de materiales. Metodología de retirada. Medidas de protección. Medidas higiénicas a pie de obra. Planos.	RD. 396/2006	
Certificado de la Empresa Gestora de Residuos.	RD. 396/2006	
Memoria descriptiva. Cálculo y diseño de la estructura. Metodología de montaje. Planos.	RD. 1215/1997	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la ejecución errónea del documento.
Certificación mensual.		



ACTUACIÓN		FIGURA/S	OBJETIVO
Informe final OCT		Técnico OCT	Obtener e Informe final de obra favorable y sin reservas.
Final de obra de la instalación de telecomunicaciones		Ingeniero Técnico de telecomunicaciones	Certificar el final de los trabajos de telecomunicaciones y su adaptación al proyecto y a la normativa vigente.
Final de obra de la instalación vinculada a la actividad (aparcamiento)		Ingeniero Industrial	Certificar el final de los trabajos de instalaciones vinculadas a la actividad, y su adaptación al proyecto y a la normativa vigente.
Finalización de los trabajos de instalación eléctrica		Instalador autorizado	Obtener el Boletín para poder dar de alta la instalación y contratar las acometidas.
Legalización de la instalación eléctrica	Inspección técnica ECA	Instalador autoritzadot Técnicos de ECA	Obtener certificación favorable de la Entidad de Control Autorizada.
Finalización de los trabajos de instalación solar		Empresa instaladora homologada	
Finalización de los trabajos de instalación de gas		Instalador autorizado	Obtener el Boletín para poder dar de alta la instalación y contratar las acometidas.
Legalización de la instalación de gas	Inspección Compañía de Gas	Técnico Compañía de Gas Instalador gas autorizadot	Obtener certificación favorable de la Compañía subministradora.
Legalización de los ascensores	Inspección técnica ECA	Empresa instaladora homologada Técnicos de ECA	Obtener certificación favorable de la Entidad de Control Autorizada.
Final de obra de la construcción		Arquitecto Técnico	Certificar la finalización de los trabajos y la calidad técnica de su ejecución.
		Arquitecto	Certificar la finalización de los trabajos y su adaptación a la legislación vigente y al Proyecto por el cual se ha obtenido la licencia de obras.
		Coordinador SS	Certificar la finalización de los trabajos de personal en obra.
Certificado de vertido de los residuos de la construcción		Empresa movimiento de tierras	Certificar el destino de las tierras y residuos de la obra para aliberar el aval de residuos de la construcción.
Libro del edificio		Arquitecto	Establecer las operaciones de conservación y mantenimiento del edificio para aumentar su vida útil.
Recepción definitiva de las obras		Promotor. Contratista/s	Hacer entrega al Promotor de la obra acabada por parte del Contratista/s.
Certificado de habitabilidad		Arquitecto	Certificar las entidades construidas y sus características y superficies.
Certificat de Primera Ocupació		Rep. Promotor	Obtenir l'aprovació municipal de concordància entre l'obra realment executada i el Projecte per al qual es va obtenir la llicència d'obres.
Inspecció de Primera Ocupació		Tècnic Municipal Arquitecte Arquitecte Tècnic	Comprovar "in situ" les característiques de l'obra executada i l'acompliment de les condicions generals i particulars de la Llicència d'obres.
Inspecció llicència d'activitats (aparcament)		Enginyer Municipal Enginyer Industrial	Comprovar "in situ" les característiques de les instal·lacions executades i l'acompliment de les condicions generals i particulars de la Llicència d'activitats.
Cédula de Habitabilidad		Repr. Promotor	Obtener la aprobación certificada del Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, para la ocupación de las viviendas.
Inspección Cédula de Habitabilidad		Repr. Promotor Arquitecto	Comprobar "in situ" las características de las viviendas ejecutadas y el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad.
Escritura de Obra Nueva y División Horizontal		Promotor Notario	Obtener la Escritura de Obra Nueva y División Horizontal para la inscripción en el Registro de la Propiedad de las Entidades resultantes.
		Arquitecto	Certificar el estado de los trabajos y su adecuación a la licencia de obra concedida
Inscripción en el Registro de la Propiedad		Promotor Repr. Promotor. Notario	Inscribir en el Registro de la Propiedad las nuevas Entidades.
Alta definitiva de acometida de agua		Particular	Obtener el alta de la acometida y contador individual.
Alta definitiva de acometida eléctrica		Particular	Obtener el alta de la acometida y contador individual.
Alta definitiva de acometida de gas natural		Particular	Obtener el alta de la acometida y contador individual.
Alta definitiva de línea telefónica y de ADSL.		Particular	Obtenir el alta de la línia.
Devolución garantías del Contratista/s		Promotor Contratista/s	Devolver al Contratista/s las garantías por daños, defectos y/o vicios de la construcción, establecidos en el Contrato.

ACTUACIONES A LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS

TEMAS INHERENTES A LA GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS

Homologación de contratistas y subcontratistas

Servicio de Prevención



CONTENIDO / DOCUMENTACIÓN	REFERENCIA LEGAL	RESPONSABILIDADES
D6. Informe Final de la obra.		Las reservas pueden implicar el encarecimiento del Seguro decenal o la no efectividad de la Póliza contratada.
Certificado Final de Obra visado.	RD. 1/1998 de 27 de febrero Ley 10/2005 RD. 401/2003 Ley 38/1999	
Certificado Final de Obra visado		
Boletín de la instalación.		Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la mala ejecución de los trabajos.
Instancia de solicitud. Proyecto eléctrico. Boletín del instalador.		
Boletín de la instalación.		Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la mala ejecución de los trabajos.
Instancia de solicitud. Boletín del instalador.		
Instancia de solicitud. Proyecto de montaje y características.	RD. 2291/1985 RD. 2135/1980	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la mala ejecución de los trabajos.
Programa de Control de Calidad de los materiales visado. Certificado Final de Obra visado. Libro de Ordenes visado.	Ley 38/1999 art. 17.7	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Certificado Final de Obra visado. Llibre d'Ordres visat.	Ley 38/1999 art. 17.7	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Certificado finalización de los trabajos.		Las que se puedan derivar por la continuación de los trabajos.
Certificación del abocador.	Ley 6/93 Ley 15/2003 Ley 16/2003	
Documentos de la obra. Manual de uso y mantenimiento. Planos as-built.	Decreto 206/1992 Decreto 158/1997	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea del documento.
Certificado d entrega de obra firmado por las partes donde constará la fecha, el coste final de las obras, la declaración de recepción con o sin reservas, y las garantías exigibles al constructor.	Ley 38/1999 art.6	Las derivadas de la mala ejecución, malas prácticas de construcción y/o vicios ocultos.
Certificado de cumplimiento de los requisitos de habitabilidad visado	Decret 259/2003	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea o falsa del documento.
Certificat Final d'Obra. Plànols "as built". Fotografies de la construcció. Pressuopst de liquidació. Certificat de l'abocador de residus. Imprés d'alta cadastral.	Reglamento de Obras, Actividades y Servicios (ROAS) arts. 90 i 91	Les derivades de l'execució de les obres no recollides en la Llicència i no regularitzables.
	Reglament d'Obres, Activitats i Serveis (ROAS) arts. 90 i 91	Las derivadas de la ejecución de las obras no recogidas en la Licencia y no regularizables.
Acta d'aprovació de l'activitat.		Les derivades de l'execució de les instal·lacions no recollides en la Llicència o mal executades.
Documento de solicitud. Instancia de solicitud del Certificado de Primera Ocupación. Fotografías de la edificación. Original Certificado Final de obra. Certificado del cumplimiento del Programa de Control de Calidad de los materiales. Fotocopia licencia de obras.	Decreto 259/2003	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la redacción errónea o falsa del documento.
Cédula de Habitabilidad favorable.		
Certificado del Arquitecto. Licencia de obras. Descripción de las Entidades resultantes. Certificado de cargas. Seguro de Responsabilidad decenal.		
Certificado del estado constructivo de la obra. Certificado de las superficies de las diferentes entidades que conforman la obra.	RD. 1093/1997	Las derivadas del incumplimiento de la normativa vigente o de la ejecución errónea de los trabajos.
Escritura de Obra Nueva.		
Documento de solicitud. Escritura de Propiedad. Cédula de 1ª Ocupación.		
Documento de solicitud. Boletín del instalador. Escritura de Propiedad. Cédula de 1ª Ocupación.		
Documento de solicitud. Boletín del instalador. Escritura de Propiedad. Cédula de 1ª Ocupación.		
Documento de solicitud. Escritura de propiedad.		
Liberación de las garantías y/o retorno de las retenciones al Contratista/s.	Ley 38/1999 art. 17.1	El mínimo recomendable es de un año, dado que los periodos de responsabilidad legal son: 1 año: vicios ocultos o defectos de ejecución. 3 años: defectos en los elementos constructivos. 10 años: elementos estructurales y resistentes.